

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	44177
<b>Nombre</b>	Trabajo final de master
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	12.0
<b>Curso académico</b>	2018 - 2019

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2203 - Máster Universitario en Política Económica y Economía Pública	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2203 - Máster Universitario en Política Económica y Economía Pública	10 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
SANCHEZ ANDRES, ANTONIO	110 - Economía Aplicada

**RESUMEN**

El trabajo final de máster constituye un trabajo de investigación de carácter obligatorio cuyo tema tratará sobre alguna cuestión relativa a la política económica o a la economía pública y será consensuado con el tutor.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

**COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

**2203 - Máster Universitario en Política Económica y Economía Pública**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Desarrollar la capacidad crítica, impulsar la inquietud y el interés investigador; buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información económica, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones en política económica.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, coordinación de tareas, liderazgo y compromiso con el grupo en el desarrollo de actividades de análisis de los problemas económicos y sus soluciones.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora relacionada con la resolución de problemas propios de la política económica y la economía pública.
- Integrar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en su labor profesional y/o investigadora relacionada con el análisis de la intervención del estado en la economía.
- Saber cómo proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Planificar adecuadamente un trabajo de investigación de economía.
- Aplicar las técnicas y metodología adecuadas para elaborar trabajos de investigación avanzados de política económica y economía pública.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Al finalizar el Trabajo Final de Máster, los alumnos/as deben estar capacitados para desarrollar un trabajo de investigación. Para ello deben ser capaces de: elegir un problema o cuestión a investigar; preparar una propuesta de investigación, acotando la cuestión; identificar y saber trabajar la bibliografía existente sobre el tema; localizar los datos disponibles así como ejemplos del mundo real que puedan ser de utilidad en la caracterización del problema; organizar y presentar las ideas en la introducción del trabajo; analizar una cuestión ya sea desde la perspectiva teórica, como la empírica como la experimental; concluir con resultados que se deriven del análisis, escribir usando un lenguaje académico y presentar y defender públicamente dicho trabajo.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS****1. TFM**

El tipo de trabajo puede ser: revisiones bibliográficas; análisis experimental; trabajo coordinados con prácticas; o el derivado de estancias en el extranjero

Se limita la extensión del trabajo a un máximo de 60 páginas, a 1,5 espacio, fuente 12 y márgenes 2,5, salvo que de forma excepcional el tutor autorice una extensión mayor.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Realización del Trabajo Fin de Máster	300,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>300,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE****1. Selección de tema y tutor**

El listado de temas y tutores estará colgado en el Aula Virtual. Además de esos temas, el estudiante podrá proponer otros propios de la política económica y la economía pública.

El estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor/a para solicitar la tutorización del TFM.

Una vez acordado el tema con el profesor/a, se informará al coordinador del TFM, Antonio Sánchez (tono.sanchez@uv.es)

El plazo para comunicar la elección de tema y tutor al coordinador es a principios de diciembre

Si un estudiante desea cambiar de tutor deberá dirigir un escrito motivado a la CCA, que resolverá tras escuchar la opinión del tutor.

**2. Entrega del Trabajo**



Existen dos convocatorias para entregar el trabajo: una en julio y otra en septiembre que se harán públicas al comienzo de cada curso por la CCA. Aparte existe la opción de una convocatoria avanzada (que puede ser de interés para los estudiantes que cursaron el Máster el año pasado y les quedó pendiente la finalización del TFM).

El trabajo completo deberá entregarse al tutor antes de depositarlo en la Secretaría de la Facultad de Economía. Sólo si el tutor da el visto bueno, se podrá proceder al depósito del trabajo.

La plantilla para el visto bueno del tutor está colgada en aula virtual.

La entrega y depósito del trabajo se efectuará a través de la sección de “Entreu” de la Universitat de València.

### 3. Depósito del Trabajo

- La entrega constará de 3 ejemplares en papel que deben entregar en oficina Posgrado de la Facultad de Economía, y además deberán enviar de manera digital por el “entreu”: un ejemplar en pdf del TFM, pdf declaración de no plagio y pdf del visto bueno del tutor para la lectura.

Entreu ==> estudiantes (acceder con usuario y contraseña) ==> TFM ==> adjuntar pdf TFM, pdf declaración no plagio y pdf autorización tutor.

- Las fechas límite de depósito del trabajo, con el visto bueno del tutor, se establecerán con suficiente antelación cada curso por parte de la CCA.

### 4. Detalle de la documentación a presentar por los estudiantes en el entreu

- El fichero en formato pdf del Trabajo de Final de máster.

- Un fichero pdf con declaración de no plagio firmada por el estudiante (la copia de este documento estará disponible en el aula virtual en la carpeta de TFM)

- Un fichero pdf con Impreso autorización depósito (la copia de este documento estará disponible en el aula virtual en la carpeta de TFM).

Este documento debe ser firmado por el tutor y también debe indicarse por parte del tutor si el estudiante efectuará la defensa de 15 minutos (pues se entenderá que su nota es de 9 o superior) o bien la defensa del TFM es de 5 minutos (pues se entenderá que su nota está entre 8,9 y 5).

## EVALUACIÓN

Las fechas establecidas para la evaluación de los TFM se establecerán por parte de la CCA cuando se sepa el número de alumnos que se van a evaluar y han depositado su TFM. Existirán dos convocatorias de evaluación : una en julio y otra en septiembre. Aparte existe posibilidad solicitar convocatoria avanzada.

El tutor propondrá al tribunal la nota que considera apropiada para el TFM. sin embargo, la calificación del trabajo corresponde al tribunal de TFM constituido a tal efecto.

Todos los trabajos se expondrán públicamente. Existen dos tipos de exposiciones. En primer lugar, los trabajos cuya nota propuesta por el tutor



sea inferior a 9 serán expuestos durante un tiempo de 5 minutos. La exposición contendrá el objetivo del trabajo, su estructura, el método y las conclusiones.

Sólo en aquellos casos en que el tutor proponga una nota igual o superior a 9, entonces se realizará una defensa pública del TFM durante un tiempo de 15 minutos. La calificación del tribunal oscilará entre 0 y 10 puntos.

Aquellos TFMS que los tutores hayan derivado a presentaciones de 5 minutos prepararán su presentación y la enviarán a [tono.sanchez@uv.es](mailto:tono.sanchez@uv.es), y [angeles.tortosa@uv.es](mailto:angeles.tortosa@uv.es) el día antes de la defensa.

- Los TFMs que se hayan derivado a presentaciones de 15 minutos directamente explicarán su presentación al tribunal, sin envío previo.

Las evaluaciones serán presenciales y solo excepcionalmente por motivos justificados debidamente se podrá efectuar la defensa y evaluación por medio de video conferencia. La petición de este tipo presentación se efectuará a la CCA, que decidirá su conveniencia en cada caso.

Evaluación del Trabajo Final de Master: 80%

Presentación y defensa del Trabajo Final de Master ante un tribunal: 20%

La calificación se comunicará a través de Aula Virtual una vez se hayan realizado todas las lecturas y evaluaciones de trabajos presentados.

## REFERENCIAS